

Juana Rivas vuelve a captar fondos para pagar la batalla legal por sus hijos

 ideal.es/granada/juana-rivas-vuelve-20180215171614-nt.html

February 15, 2018



La maracenera afirma en un vídeo de YouTube que "en pocos días" viajará a Italia para volver a ver a sus hijos

R. I. Jueves, 15 febrero 2018, 20:31

Juana Rivas, que se enfrenta a una petición fiscal de cinco años de cárcel por la presunta sustracción de sus hijos y que deberá pagar 1.912 euros a su expareja, Francesco Arcuri, por los gastos derivados del retorno de los dos menores, **ha relanzado su campaña de captación de fondos a través de Internet.**

En un vídeo de YouTube, publicado en el portal especializado en la recolecta de fondos "GoFundMe", esta vecina de Maracena agradeció el apoyo a su lucha por parte de personas, plataformas, asociaciones, partidos y colectivos.

"Es una lucha a voces, a gritos, del alma de una madre por que se haga justicia. No me voy a rendir y lo vamos a conseguir, esto va a ser una muestra para la sociedad, para que se sensibilice, hacia las madres a las que nos hacen creer que no podemos salir de esa situación", dijo en el vídeo.

También hizo referencia a la decisión del Juzgado de Primera Instancia 3 de Granada, **que le ha ordenado recientemente que abone 1.912 euros Arcuri por los gastos que le ocasionó** después de que el pasado verano rechazara entregarle a los menores y él tuviera que desplazarse hasta España para recogerlos.

"Las cosas van bien, aunque parezcan un poco negativas por las costas que he tenido que afrontar; eso lo esperábamos", aseguró Rivas, que cree que el hecho de que la cantidad fijada se haya rebajado finalmente a cerca de 2.000 euros es "positivo".

Asimismo, avanzó que "en muy pocos días" estará en Italia viendo nuevamente a su hijos, y destacó que el exdelegado del Gobierno para la Violencia de Género y profesor de la Universidad de Granada (UGR), Miguel Lorente Acosta, se haya sumado sin ánimo de lucro como perito a su causa.

Rivas ha justificado en reiteradas manifestaciones públicas y judiciales que intentó actuar para proteger a sus dos hijos frente a Arcuri, que fue condenado en el 2009 por lesionarla y al que Juana denunció nuevamente por maltrato en julio del 2016. Esta denuncia está todavía pendiente de resolución por la justicia italiana.